

Palestina. Situación de las mujeres.

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Daniel James Hirsch

24 de Abril de 2014

www.cear.es

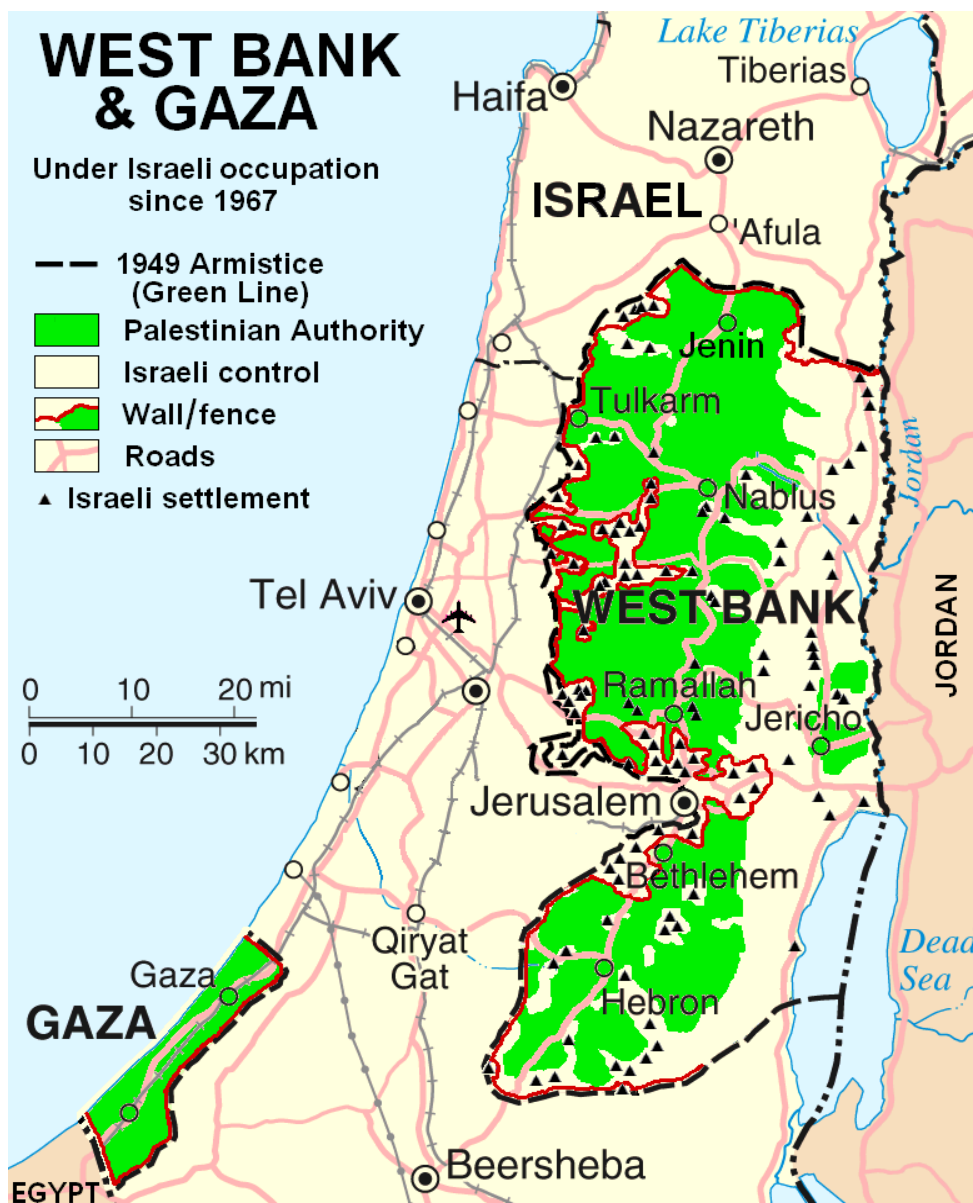
Servicios Centrales: Avda. de General Perón 32, 2º derecha
28020 Madrid

ÍNDICE

1. <u>BREVE INTRODUCCIÓN GENERAL AL PAÍS</u>	3
1.1 MAPAS Y DATOS GEOPOLÍTICOS	3
1.2 ECONOMÍA	6
1.3.3 HISTORIA Y EVOLUCIÓN POLÍTICA	8
2. <u>SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES</u>	11
2.1 INTRODUCCIÓN	11
2.2 LAS MUJERES EN PALESTINA	12
2.2.1 ESTATUS LEGAL	12
2.2.1.1 INTRODUCCIÓN	12
2.2.1.2 DERECHO INTERNACIONAL Y PALESTINA	12
2.2.1.3 DERECHO CONSTITUCIONAL	15
2.2.1.4 DERECHO DE FAMILIA	17
2.2.1.5 DERECHO PENAL	19
2.2.1.6 DERECHO LABORAL	21
2.2.1.7 LEYES QUE RIGEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	22
2.2.2 ESTATUS SOCIAL	23
2.2.3 ESTATUS ECONÓMICO	28
2.2.4 ESTATUS POLÍTICO	30
2.2.5 MUJERES EN LA SOCIEDAD CIVIL, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ASOCIACIONISMO DE MUJERES	31
3. <u>SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS</u>	35
4. <u>BIBLIOGRAFÍA</u>	37

PARTE 1: BREVE INTRODUCCIÓN GENERAL AL PAÍS

Cisjordania y la Franja de Gaza



Mapa: http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2f/Palestine_Map_2007.gif

Cisjordania, en más detalle



Mapa: CIA World Factbook, West Bank (Consulta: 7 de Marzo de 2014 12:00).

Franja de Gaza, en más detalle



Mapa: CIA World Factbook, Gaza Strip (Consulta: 7 de Marzo de 2014 12:05).

¹ Información geopolítica sobre Cisjordania viene de: *The World Factbook: West Bank*. La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/we.html> (Consulta: 4 de Marzo de 2014 09:45).

² Información geopolítica sobre la Franja de Gaza viene de: *The World Factbook: Gaza Strip*. La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gz.html> (Consulta: 20 de Febrero de 2014 11:00).

Nombre oficial del Estado: Estado de Palestina

Capital: Jerusalén Este (proclamada), Ramalah (administrativa y *de facto*)

Forma de gobierno: Democracia parlamentaria

Presidente: Mahmoud Abbas

Primer Ministro: Rami Hamdallah

Autoridad territorial: El Estado de Palestina tiene autoridad sociopolítica sobre zonas limitadas de Cisjordania. Hamás, el Movimiento de Resistencia Islámica, permanece en control de la Franja de Gaza.

Soberanía: Disputada

- *El 15 de noviembre de 1988:* La Organización para la Liberación de Palestina (OLP), en exilio en Argel, proclamó la independencia de Palestina
- *El 29 de noviembre de 2012:* La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó Resolución 67/19, que concedió a Palestina la condición de “Estado observador no miembro” de la organización
- *El 3 de enero de 2013:* La Autoridad Nacional Palestina, la entidad administrativa creada por la OLP, se adoptó oficialmente el nombre “Estado de Palestina”
- A partir de septiembre de 2013, 134 (69,4%) de los 193 Estados miembros de la ONU reconocen el Estado de Palestina. Israel no lo reconoce.

Población total: 4.420.549

Cisjordania: 2.719.112 (incluye aproximadamente 330.000 colonos israelíes)

Franja de Gaza: 1.701.437

Superficie total: 6.020 km²

Cisjordania: 5.655 km²

Franja de Gaza: 365 km²

Moneda: El nuevo shekel israelí y el dinar jordano (el Estado de Palestina no tiene su propia moneda)

Idioma oficial: Árabe

Otros idiomas comunes:

Cisjordania: hebreo (hablado por los colonos israelíes y muchos palestinos) y inglés (ampliamente conocido)

Franja de Gaza: hebreo (hablado por muchos palestinos) y inglés (ampliamente conocido)

Grupos étnicos:

Cisjordania: árabe palestino y otros (83%), judío (17%)

Franja de Gaza: árabe palestino

Religiones:

Cisjordania: Musulmanes (75%, mayoría Sunitas), Judíos (17%) y Cristianos y otros (8%)

Franja de Gaza: Musulmanes (99,3%, mayoría Sunitas) y Cristianos (0,7%)

Ubicación: Oriente Medio

Cisjordania: entre Jerusalén y Jordania

Fronteras de Cisjordania: Israel (307 km) y Jordania (97 km)

Franja de Gaza: entre Egipto e Israel

Fronteras de la Franja de Gaza: Egipto (40 km), Israel (51 km) y el Mar Mediterráneo (40 km)

1.2 Economía

La situación económica en Cisjordania ha mejorado moderadamente desde 2008, debido principalmente a la ayuda de los donantes extranjeros y el gasto público. El desarrollo del sector privado ha sido débil. Después de una recesión tras el comienzo de la segunda Intifada en 2000, las indicadores estadísticas del nivel de vida han recuperado. Las restricciones del movimiento impuestas por Israel alteran los flujos laborales y comerciales, la capacidad industrial y el comercio básico; y limitan la capacidad productiva de la economía de Cisjordania. Los obstáculos más importantes para el desarrollo económico de Cisjordania son la incapacidad de los palestinos de acceder la tierra y los recursos en las zonas controladas por Israel, las restricciones de la importación y la exportación, y una estructura de capital de alto costo. La actividad económica de Cisjordania, y de Palestina en general, dependerá de la ayuda de los donantes.³

Los controles de seguridad israelíes impuestos desde la segunda Intifada también impiden el desarrollo económico de la Franja de Gaza. Las restricciones de movimiento, que Israel aumentó después del triunfo legislativo de Hamás en 2007, contribuyen a las tasas elevadas de desempleo y pobreza, y una contracción del sector privado. La población depende de los gastos de los gobiernos de Hamás y la Autoridad Nacional Palestina y la asistencia humanitaria. Las indicadores estadísticas del nivel de vida son debajo de las de la década de 1990.⁴

A menos que se especifique lo contrario, las siguientes estadísticas refieren a Cisjordania y la Franja de Gaza.

Producto Interno Bruto (paridad del poder adquisitivo)⁵:

8,022 billones de dólares (2011 estimación)

Comparación de país al mundo: 156

7,589 billones de dólares (2010 est.)

7,106 billones de dólares (2009 est.)

PIB—la tasa de crecimiento real⁶:

³ *The World Factbook: West Bank—Economy*. La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/we.html> (Consulta: 25 de Febrero de 2014 09:30).

⁴ *The World Factbook: Gaza Strip—Economy*. La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gz.html> (Consulta: 25 de Febrero de 2014 11:00).

⁵ Ver notas tres y cuatro.

⁶ *Ibíd.*

5,7% (2011 estimación)
Comparación de país al mundo: 49
6,8% (2010 est.)
7% (2009 est.)

PIB—per cápita (paridad del poder adquisitivo)⁷:

2,900 dólares (2008 estimación)
Comparación de país al mundo: 177

La tasa de participación en la fuerza laboral para las personas de 15 años y más⁸:

Ambos sexos: 43%
Hombres: 68,7%
Mujeres: 16,6%

La tasa de desempleo para las personas de 15 años y más⁹:

Ambos sexos: 20,9%
Hombres: 19,2%
Cisjordania: 15,9%
Franja de Gaza: 25,8%
Mujeres: 28,4%
Cisjordania: 22,6%
Franja de Gaza: 44%

La tasa de pobreza¹⁰:

Total: 25,8%
Cisjordania: 17,8%
Franja de Gaza: 38,8%

La tasa de pobreza profunda según los patrones de consumo mensuales¹¹:

Total: 12,9%
Cisjordania: 7,8%
Franja de Gaza: 21,1%

La tasa de inflación (precios al consumo)¹²:

2,8% (2012 estimación)
Comparación de país al mundo: 80
2,9% (2011 est.)

⁷ *Ibidem.*

⁸ *Labour Force Participation Rate of Persons Aged 15 Years and Above in the Palestinian Territory by Governates and Sex, 1999-2011.* Oficina Central Palestina de Estadísticas.

http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/Labour%20Force%20Participation.htm

(Consulta: 25 de Febrero de 2014 12:00).

⁹ *Unemployment Rate Among Labour Force Participants, Aged 15 Years and Above in the Palestinian Territory by Governate, Region and Sex, 2011.* Oficina Central Palestina de Estadísticas.

http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/Unemployment.htm (Consulta: 25 de Febrero de 2014 12:15).

¹⁰ *Poverty Rates Among Individuals According to Household Monthly Consumption in Palestine by Region, 2011.* Oficina Central Palestina de Estadísticas.

http://www.pcbs.gov.ps/Portals/_Rainbow/Documents/Poverty_2011_e.htm (Consulta: 25 de Febrero de 2014 12:30).

¹¹ *Ibidem.*

¹² Ver notas tres y cuatro.

1.3 Historia y Evolución Política

El “Estado de Palestina” refiere a la entidad gubernamental que reclama la soberanía sobre los territorios palestinos (La Franja de Gaza y Cisjordania, incluso de Jerusalén Este), y cuya independencia política fue declarada en 1988 por la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Desde el final de la Guerra de Seis Días en 1967, Israel ha mantenido control sobre varias partes de los territorios; desde 1994, la Autoridad Nacional Palestina, establecida por la OLP, ha gobernado áreas limitadas de la región.

La cumbre de la Liga Árabe en octubre de 1974 designó la OLP como el “único representante legítimo del pueblo palestino.”¹³ En noviembre de 1974, la Asamblea General de la ONU afirmó su legitimidad, concediendo a la OLP la condición de una “entidad no estatal.”¹⁴ El 15 de noviembre de 1988, la OLP emitió una Declaración de Independencia que proclamó la soberanía de los territorios de Cisjordania (incluyendo Jerusalén Este) y la Franja de Gaza.¹⁵ La Asamblea General de la ONU reconoció oficialmente la proclamación, y decidió utilizar la designación “Palestina” para referir a la OLP.¹⁶ En 1993, en los Acuerdos de Oslo, Israel reconoció la OLP como el “representante del pueblo palestino,” y la OLP reconoció el derecho de Israel para existir en paz.¹⁷ En 1994, la OLP estableció la administración territorial llamada la Autoridad Nacional Palestina (ANP), y en virtud de una serie de acuerdos firmados entre 1994 y 1999, Israel transfirió a la ANP responsabilidad civil y militar por muchas zonas con poblaciones palestinas en Cisjordania y la Franja de Gaza.¹⁸

La Intifada en el año 2000 estancó las negociaciones para determinar el estatus permanente de Cisjordania y la Franja de Gaza. Israel y la ANP reanudaron el proceso de paz después de la elección en 2004 de Mahmud Abbas (el jefe del partido político Fatah) como presidente de la ANP; Israel se retiró unilateralmente de la Franja de Gaza en 2005, y redistribuyó muchas de sus fuerzas armadas en Cisjordania. Al principio de 2006, el Movimiento de Resistencia Islámica, Hamás, ganó las elecciones del Consejo

¹³ AL MADFAI, Madiha Rashid: *Jordan, the United States and the Middle East Peace Process, 1974-1991*. Página 21. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

¹⁴ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 3237 (22 de Noviembre de 1974). *Observer Status for the Palestine Liberation Organization*. Disponible vía The Jerusalem Fund: <http://www.thejerusalemfund.org/www.thejerusalemfund.org/carryover/documents/resolution3237.html>.

¹⁵ Naciones Unidas, Consejo de Seguridad y Asamblea General, A/43/827, S/20278. 18 de Noviembre de 1988. *Carta, de fecha 18 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas*, Anexo III: Declaración de Independencia. <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/6EB54A389E2DA6C6852560DE0070E392>.

¹⁶ Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 43/177 (15 de Diciembre de 1988). *Question of Palestine*. <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/146E6838D505833F852560D600471E25>.

¹⁷ Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip (Oslo II, 28 de Septiembre de 1995). Disponible vía Jewish Virtual Library: <http://www.jewishvirtuallibrary.org/jsource/Peace/interim.html>.

¹⁸ Ver notas una y dos.

Legislativo Palestino y tomó control del gobierno de la ANP. Los intentos de formar un gobierno de unidad entre Fatah y Hamás fracasaron, y Hamás se apoderó violentamente todas las instituciones militares y gubernamentales de la Franja de Gaza. En abril de 2011, Fatah y Hamás acordaron a reunificar la Franja de Gaza y Cisjordania, pero su aplicación ha sido detenida en varias ocasiones.¹⁹ En julio de 2013, el secretario de estado de los Estados Unidos anunció la reanudación de los tratados de paz entre Israel y Palestina.²⁰

Hamás mantiene control de la Franja de Gaza, y la ANP gobierna los asuntos civiles de aproximadamente 40% de Cisjordania (excluyendo Jerusalén Este). Las negociaciones entre los representantes israelíes y palestinos determinarán el estatus permanente de Cisjordania.²¹ Mientras tanto, el derecho internacional considera los territorios bajo la ocupación militar de Israel; Israel controla efectivamente las poblaciones, los recursos naturales, las fronteras territoriales y marítimas y el espacio aéreo de la región.²² Asimismo, ha creado una serie de controles de seguridad dentro y alrededor de los territorios. Está construyendo un muro de separación en Cisjordania, y estableció un sistema de puestos de control y barreras que limita el movimiento dentro de y entre ambos territorios. Desde el 3 de enero del 2011, la marina israelí ha impuesto un bloqueo completo en la zona marítima Franja de Gaza.²³

El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General de la ONU aprobó la resolución 67/19, concediendo a Palestina el estatus de un “estado observador no miembro.”²⁴ La resolución fue descrita como un reconocimiento *de facto* de la soberanía de la OLP,²⁵ pero alrededor del 30% de los estados miembros de la ONU, incluyendo Israel y los Estados Unidos, no han reconocido oficialmente Palestina. El 17 de diciembre de 2012, la ONU decidió utilizar la denominación “Estado de Palestina” para referir a

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Secretary Kerry's Remarks on the Middle East Peace Process Talks, July 2013*. Council on Foreign Relations. <http://www.cfr.org/palestine/secretary-kerrys-remarks-middle-east-peace-process-talks-july-2013/p31169#> (Consulta: 27 de Febrero de 2014 13:00).

²¹ Ver notas una y dos.

²² *Israel and Occupied Palestinian Territories: Trigger-happy: Israel's use of excessive force in the West Bank* (27 de Febrero de 2014). Amnistía Internacional Sección Israel y los Territorios Palestinos Ocupados. <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/002/2014/en> (Consulta: 27 de Febrero de 2014 09:30).

²³ Ver nota dos.

²⁴ Naciones Unidas Asamblea General, Resolución 67/L.28 (26 de Noviembre de 2012). *Cuestión de Palestina*. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/67/L.28&referer=http://en.wikipedia.org/wiki/United_Nations_General_Assembly_resolution_67/19&Lang=S.

²⁵ LEDERER, Edith y otros, “Palestine asks United Nations for a ‘birth certificate’ ahead of vote.” *3News*, 30 de Noviembre de 2012. <http://www.3news.co.nz/LIVE-STREAM-Palestine-asks-United-Nations-for-a-birth-certificate-ahead-of-vote/tabid/417/articleID/278702/Default.aspx> (Consulta: 10 de Febrero de 2014 14:00).

Palestina en los documentos oficiales de la ONU,²⁶ y el 3 de enero de 2013, la ANP adoptó oficialmente el nombre “Estado de Palestina.”²⁷



²⁶ GHARIB, Ali, “U.N. Adds New Name: `State of Palestine.’” *The Daily Beast*, 20 de Diciembre de 2012. <http://www.thedailybeast.com/articles/2012/12/20/u-n-adds-new-name-state-of-palestine.html?url=/articles/2012/12/20/u-n-adds-new-name-state-of-palestine.html> (Consulta: 10 de Febrero de 2014 14:05).

²⁷ AHREN, Raphael, “Abbas changes name of Palestinian Authority to `State of Palestine.’” *Times of Israel*, 4 de Enero de 2013. <http://www.timesofisrael.com/abbas-changes-name-of-palestinian-authority-to-state-of-palestine/> (Consulta: 10 de Febrero de 2014 14:10).

PARTE 2: SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

2.1 Introducción

La situación de los derechos humanos en los territorios palestinos depende de las acciones de los ciudadanos, las relaciones entre los ciudadanos y sus gobiernos y las interacciones entre los tres gobiernos que controlan el área. De acuerdo con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, las tres violaciones más graves de los derechos humanos en los territorios son la detención arbitraria y la tortura y los abusos asociados, a menudo con impunidad; las restricciones de las libertades civiles; y la inhabilidad de los residentes de la Franja de Gaza para elegir su propio gobierno. Las autoridades de cada gobierno no investigan adecuadamente estas violaciones, y toman pasos mínimos para reducir los abusos.²⁸

Otros problemas de los derechos humanos con respecto a la Autoridad Nacional Palestina en Cisjordania incluyen el abuso y el maltrato de los detenidos; las instalaciones inadecuadas y superpobladas de detención; la detención prolongada; las infracciones de los derechos de la privacidad; las restricciones de la libertad de la expresión, la prensa y la reunión; las limitaciones de la libertad de la asociación y del movimiento; la corrupción; la violencia contra las mujeres; la expresión antisemita; el abuso de los niños y la discriminación contra las personas con discapacidades; la discriminación basada en la orientación sexual y el estatus de VIH/SIDA; las restricciones de los derechos de los trabajadores y el trabajo forzoso, incluso de niños.²⁹

Las principales violaciones de los derechos perpetradas por Hamás incluyen los magnicidios, tortura, detención arbitraria y acoso de los miembros de Fatah y otros palestinos con impunidad; el lanzamiento de los cohetes y morteros contra los blancos civiles en Israel, que hieren y matan a los civiles; las instalaciones inadecuadas de detención en la Franja de Gaza; la falta del juicio justo para muchos presos acusados; las infracciones de los derechos de la privacidad; las restricciones de las libertades de expresión, prensa, reunión, asociación, religión y movimiento de los residentes de la Franja de Gaza; la discriminación contra las mujeres y la violencia doméstica; el abuso de los niños y la discriminación contra las personas con discapacidades; la promoción del antisemitismo; la discriminación basada en la orientación sexual y el estatus de

²⁸ *Israel and the Occupied Territories: 2012 Human Rights Report*, página 30. Departamento de Estado de los Estados Unidos. <http://www.state.gov/documents/organization/204575.pdf> (Consulta: 11 de Febrero de 2014 09:00).

²⁹ *Ibíd.*

VIH/SIDA; las restricciones de los derechos de los trabajadores; el trabajo forzoso, incluso de niños y la formación de los niños soldados.³⁰

Los problemas de los derechos humanos relacionados con las autoridades israelíes incluyen el uso excesivo de la fuerza contra la población civil (Amnistía Internacional, 2014); los abusos contra los detenidos palestinos, especialmente durante las detenciones y los interrogatorios; los centros de detención austeros y superpoblados; el uso inadecuado de los procedimientos de detención de seguridad; la demolición y la confiscación de la propiedad de los palestinos; la limitaciones de la libertad de expresión, reunión y asociación y las restricciones del movimiento de los palestinos (CIA).³¹

2.2 Las mujeres en Palestina

2.2.1 Estatus legal

2.2.1.1 Introducción

Las mujeres en Palestina sufren la discriminación legal perpetuada por un sistema legal anticuado y no armonizado. Desde la creación de la Autoridad Nacional Palestina en 1994, su estatus legal ha mejorado, pero muchas partes importantes de la legislación aún no cumplen con las obligaciones básicas de las normas internacionales de derechos humanos. Debido a siglos de dominación extranjera, el sistema legal palestino es una combinación de las leyes egipcias, jordanas, otomanas, británicas, israelíes y palestinas. La presencia israelí, los conflictos internos entre facciones y los desacuerdos sobre la dirección de cambios legales han impedido reformas legislativas. Por eso, el sistema legal no es capaz de proteger completamente los derechos de las mujeres.

Esta sección examina el estatus legal de las mujeres en Palestina, con referencia a las leyes internacionales y domésticas. Aunque las controversias sobre Palestina como estado soberano complican su relación con el derecho internacional, sus líderes frecuentemente anuncian que los territorios deben respetar y acatar los acuerdos internacionales. La primera parte de la sección discute esta relación en más detalle, y las subsecuentes analizan las cinco partes fundamentales de la legislación palestina que determinan el estatus legal de las mujeres.

2.2.1.2 Derecho Internacional y Palestina

³⁰ *Ibidem*, páginas 30-31.

³¹ *Ibidem*, página 31.

Los derechos de las mujeres tienen un papel central en el sistema de los derechos humanos internacionales. La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, afirma que toda persona tiene los derechos y libertades fundamentales sin distinción alguna, incluyendo sexo.³² Varios documentos legales subsecuentes clarifican y amplifican los derechos de las mujeres. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos³³ y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³⁴; que la Asamblea General adoptó en 1966; obligan cada estado parte asegurar que las mujeres y los hombres tienen derechos iguales. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (también conocida por sus siglas en inglés, CEDAW), adoptada por la Asamblea General en 1979, establece una carta internacional de derechos para las mujeres y enfatiza los principios de la igualdad de género y no discriminación. La convención requiere que los estados partes tomen “todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre.”³⁵ En 1993, la Asamblea General adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que refleja el consenso internacional sobre la importancia de eliminar la violencia contra las mujeres y describe algunas medidas recomendadas para lograr esta meta.

Cabe destacar dos otros documentos sobre los derechos de las mujeres: la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000).³⁶ Ambos son relevantes para la situación de las mujeres palestinas, porque discuten los derechos de las mujeres desde la perspectiva de paz y seguridad. La plataforma de acción declara que los estados partes deben adaptar su legislación doméstica a las normas internacionales de los derechos humanos, incluyendo la revocación de leyes que discriminan entre los sexos, para asegurar el acceso de las mujeres a la justicia. Resolución 1325 requiere que los estados partes en conflicto respeten los derechos de las mujeres y apoyen su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción post-conflicto.

Las categorías de estado determinan la relación entre cada territorio político y el derecho internacional. Los estados soberanos pueden ser partes de los pactos internacionales y tienen el máximo nivel de mecanismos de responsabilidad internacional. Los actores no estatales pueden asumir las obligaciones de derechos

³² Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), Artículo 2.

³³ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Artículo 2.

³⁴ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Artículo 2.

³⁵ CEDAW (1979), Artículo 3.

³⁶ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1325: s/RES/1325 (2000).

humanos y estar obligados por el derecho internacional, pero no pueden ser partes de los pactos internacionales, y tienen menos mecanismos de responsabilidad internacional.³⁷ El estatus de Palestina es complicado. Artículo 4 de la Carta de la ONU indica que sólo “estados” pueden ser miembros de la ONU. El 23 de septiembre de 2011, el Secretario General de la ONU aceptó una solicitud de membresía de Mahmoud Abbas, el presidente de la Organización para la Liberación de Palestina y la Autoridad Nacional Palestina.³⁸ Aunque la solicitud fue eventualmente rechazada, la decisión del Secretario General para aceptar la solicitud ha sido entendida como reconocimiento “de facto” de la soberanía de Palestina.³⁹ El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General concedió a Palestina la condición de “Estado observador no miembro” de la ONU.⁴⁰ La resolución no constituye una admisión de Palestina como miembro pleno de la organización, pero fue ampliamente conocida como una reafirmación de su soberanía, e implica que el estado debe respetar los pactos y declaraciones de la ONU. Como explica la sección 1.3, en diciembre de 2012 la ONU sustituyó el nombre de “Palestina” por el de “Estado de Palestina,” y un decreto promulgado el 5 de enero de 2013 por el presidente palestino sustituyó oficialmente el nombre de “Autoridad Nacional Palestina” por “Estado de Palestina.” Sin embargo, el estatus de Palestina es un punto de controversia. Aunque la mayoría de los miembros de la ONU reconoce el “Estado de Palestina,” una gran cantidad de estados no lo reconocen.⁴¹ Entonces, la relevancia de las normas internacionales a Palestina, incluyendo las de los derechos de las mujeres, es menos clara que en los territorios universalmente tratados como estados oficiales.⁴² Además, la presencia de Hamás e Israel en los territorios afecta la relación entre Palestina y los derechos humanos internacionales. Como las secciones anteriores y siguientes explican en más detalle, Hamás e Israel han causado violaciones de los derechos humanos en Palestina, e impiden los intentos de reformar el sistema legal del país.

A pesar de los factores externos que complican la relación entre el derecho internacional y el sistema legal doméstico, Palestina ha frecuentemente proclamado su

³⁷ *A Review of Palestinian Legislation from a Women’s Rights Perspective*. Una publicación encargada por Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Septiembre de 2011. Página 14. <http://www.undp.ps/en/newsroom/publications/pdf/other/womenrreview.pdf> (Consulta: 6 de Febrero de 2014 09:00).

³⁸ “Autoridad Palestina entrega solicitud de ingreso a la ONU como Estado.” *Centro de Noticias ONU*, 23 de Septiembre de 2011. <http://www.un.org/apps/news/story.asp/html/story.asp?NewsID=39722&Cr=palestin&Cr1>.

³⁹ LAURIA, Joe, “Why Palestine is Already a State (Part One).” *Huffington Post*, 4 de Octubre de 2011. http://www.huffingtonpost.com/joe-lauria/palestine-statehood-united-nations_b_992691.html (Consulta: 8 de Febrero de 2014 10:30).

⁴⁰ Ver nota 24.

⁴¹ Ver Sección 1.3.

⁴² Ver nota 37.

compromiso al derecho internacional. La Declaración de Independencia de Palestina (1988) declara que Palestina necesita acatar las leyes de la Carta de la ONU y de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁴³ La Ley Básica Palestina, la constitución provisional enmendada en 2005, nota que “[l]a Autoridad Nacional Palestina trabajará sin demora a ser parte en declaraciones y pactos regionales e internacionales que protegen los derechos humanos.”⁴⁴ En 2009, la Oficina del Presidente publicó el Decreto Presidencial Número 19, que pretende “ratificar unilateralmente” CEDAW.⁴⁵ Aunque las ramificaciones legales del decreto para el sistema jurídico palestino no son claras, la decisión constituye una reafirmación del compromiso de Palestina al derecho internacional.

También, documentos oficiales demuestran el interés que tiene Palestina en la protección de los derechos humanos. Por ejemplo, el plan de gobierno 2009-2011 titulado “El fin de la Ocupación: Establecer el Estado” señala que, “los derechos humanos y las libertades fundamentales son vinculantes y deben ser respetados. El Estado garantiza los derechos religiosos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y las libertades de todos sus ciudadanos. Asimismo, garantiza el disfrute de estos derechos y libertades sobre la base de la igualdad y la igualdad de oportunidades.”⁴⁶ Además, altos funcionarios palestinos han confirmado, en entrevistas, el compromiso continuo de Palestina a las normas internacionales de derechos humanos.⁴⁷

Es apropiado, entonces, evaluar la situación jurídica de las mujeres en Palestina a la luz de las normas internacionales de derechos humanos. Las siguientes secciones analizan las partes del derecho palestino que establecen los derechos de las mujeres, y comparan aquellas normas con las del hombre y las del sistema internacional de derechos humanos.

2.2.1.3 Derecho Constitucional

El documento constitucional central de Palestina es la Ley Básica Palestina de 2002, enmendada en 2003 y 2005. Es una constitución temporal hasta la creación de un estado palestino permanente, después de lo cual el proyecto de más reciente constitución entrará en vigor. El artículo 9 de la Ley Básica indica que los palestinos son

⁴³ Ver nota 15. “El Estado de Palestina declara su compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la política y los principios de no alineamiento.”

⁴⁴ Ley Básica Palestina (2005), Artículo 10.

⁴⁵ Decreto Presidencial Número 19 Relativo a la Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 2009.

⁴⁶ Ver nota 37, página 15.

⁴⁷ *Ibidem*, página 16.

“iguales ante la ley y el poder judicial, sin discriminación basada en raza, sexo, color, religión, opiniones políticas o discapacidad.” El artículo 11 define la libertad personal como un “derecho personal” que “se garantiza y no puede ser violada.” Sin embargo, el artículo 4 establece que la Shari`a (ley islámica) es una fuente importante de la legislación, lo que puede permitir la elaboración de leyes patriarcales sobre la base de interpretaciones conservadoras de los principios islámicos.

La Ley Básica no establece explícitamente algunos derechos sociales que son importantes para las mujeres y para la eliminación de la desigualdad entre los sexos. Por ejemplo, no requiere la creación de un sistema de seguridad social; sólo indica que un sistema de seguridad social debe “ser regulada por la ley.”⁴⁸ También, los mecanismos institucionales débiles dificultan la penalización de la discriminación de género. Los abogados y jueces no invocan frecuentemente los principios de igualdad y de no discriminación de la Ley Básica.⁴⁹

Además, el derecho constitucional palestino no es siempre la fuente suprema de autoridad legal. Los conflictos dentro y alrededor del país han debilitado su infraestructura legal, pues muchos palestinos deciden buscar la justicia informal a través de las leyes tribales y tradicionales que a menudo discriminan contra las mujeres.⁵⁰ La función de la Ley Básica como el último garante de la igualdad de género es, entonces, frustrada.

La reforma de la ley constitucional palestino es una tarea difícil. Como las secciones anteriores y posteriores explican, los territorios no tienen un marco legal completamente unificado. Dependiendo de su lugar de residencia, los palestinos pueden regirse por las leyes palestinas, israelíes o promulgadas por Hamás. Sus códigos legales pueden incluir referencias anticuadas a la ley egipcia, jordana, británico u otomano.⁵¹ Estas disposiciones legales complejas dificultan los esfuerzos de los activistas legales y de las autoridades para perseguir la reforma legal. Y, Palestina no ha desarrollado plenamente todas las protecciones institucionales establecidas en la Ley Básica contra la discriminación y la desigualdad. Por ejemplo, el artículo 94 de la Ley Básica requiere la creación de una Corte Suprema Constitucional independiente para resolver las controversias relacionadas con la Ley Básica. La corte aún no existe, y sus funciones han sido asignadas temporalmente a la Tribunal Superior, de acuerdo

⁴⁸ Ley Básica Palestina (2005), Artículo 22.

⁴⁹ Ver nota 37, página 21.

⁵⁰ AZZOUNI, Suheir: “Palestine: Palestinian Authority and Israeli-Occupied Territories.” En *Women’s Rights in the Middle East and North Africa: Progress Amid Resistance*. Nueva York, Nueva York: Freedom House, 2010. Página 7.

⁵¹ *Legal Status in Palestine: Historical Evolution of the Palestinian Judicial System*. Universidad Bizreit Instituto de Derecho. http://lawcenter.birzeit.edu/iol/en/index.php?action_id=210 (Consulta: 10 de Febrero de 2014 10:30).

con el artículo 104 de la Ley Básica. Además, debido a las tensiones entre Palestina, Israel y Hamás, los funcionarios políticos concentran en el establecimiento de paz y seguridad. La mejora de la condición jurídica de las mujeres, mientras alabado como un objetivo noble, es menos importante para los legisladores palestinos. Esta priorización constituye un obstáculo para la creación de una sociedad palestina en la que todos los ciudadanos son jurídicamente iguales.

2.2.1.4 Derecho de Familia

En Palestina, el derecho de familia (también conocido como la ley de estatuto personal o la ley religiosa) rige las cuestiones relacionadas con la familia, incluyendo el matrimonio, el divorcio, la custodia de los hijos y la pensión alimenticia.⁵² Cada grupo religioso tiene su propio sistema de reglas; los asuntos de los cristianos están regidos por, entre otras, la Ley de Estatuto Personal de los Cristianos Ortodoxos y de la Ley de Estatuto Personal de la Iglesia Ortodoxa Copta de 1938. Los asuntos de los musulmanes están regidos por la Ley del Estatuto Personal Jordania de 1976 (en Cisjordania) y la Ley Egipcia de Derecho de Familia de 1954 (en la Franja de Gaza), ambas influenciadas por los principios jurisprudenciales islámicos asociados con la escuela Hanafi de jurisprudencia.⁵³ La mayoría de los residentes de Palestina son musulmanes (75% en Cisjordania y 99% en la Franja de Gaza),⁵⁴ pues este informe concentra en las leyes jordanas y egipcias. El derecho internacional prohíbe la discriminación contra las mujeres en el derecho de familia. Sin embargo, las leyes palestinas son incompatibles con este principio.

La CEDAW otorga a las mujeres la igualdad de derechos para entrar en o salir de un matrimonio, y la igualdad de derechos y responsabilidades durante el matrimonio y su disolución.⁵⁵ La CEDAW prohíbe el matrimonio de niños,⁵⁶ definidos por la Convención de los Derechos del Niño como una persona menor de 18 años.⁵⁷ La poligamia, aunque no explícitamente prohibida por el derecho internacional, es frecuentemente vista como contraria al principio de igualdad.⁵⁸ La ley palestina no concuerda con estas normas. En Palestina, las mujeres menores de 18 años pueden casarse; las leyes en Cisjordania permiten el matrimonio de las mujeres que tienen 14 años y seis meses o más, y las leyes de la Franja de Gaza establecen la edad mínima de las mujeres para

⁵² Ver nota 37, página 21.

⁵³ Ver nota 50, página 10.

⁵⁴ Ver Sección 1.1.

⁵⁵ CEDAW, Artículo 16(1), a-c.

⁵⁶ CEDAW, Artículo 16(2).

⁵⁷ Convención de los Derechos del Niño, Artículo 1.

⁵⁸ Recomendación Número 21 sobre la Igualdad en el Matrimonio y las Relaciones Familiares, El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Sesión 13, 1992.

casarse a los 14 años y siete meses.⁵⁹ Estas leyes contradicen no sólo la CEDAW, sino también nueva legislación palestina, como la Ley Palestina del Niño (Número 7 de 2004), que indica que 18 años es la edad mínima para contraer matrimonio. Asimismo, Palestina permite la poligamia; en Cisjordania y la Franja de Gaza, los hombres pueden casarse con cuatro mujeres simultáneamente, aunque menos del cuatro por ciento de los hombres utilizan este derecho.⁶⁰ Además, la ley requiere que una mujer palestina, pero no un hombre, reciba el consentimiento de un *walí* (guardián), un pariente masculino del lado del padre, para poder casarse.⁶¹ Este requisito contradice el derecho internacional de no discriminación y del derecho de la mujer a contraer matrimonio.

Con respecto al divorcio, y en contravención del principio de la CEDAW que garantiza a los hombres y a las mujeres derechos iguales para terminar el matrimonio, en Palestina es más fácil para los hombres obtener el divorcio. Aunque los hombres tienen el derecho legal para divorciarse unilateralmente de sus esposas, las mujeres pueden divorciarse unilateralmente de sus maridos sólo si el contrato de matrimonio incluye una cláusula que explícitamente permite esta acción.⁶² Aunque los hombres tienen el derecho absoluto de divorcio, las mujeres sólo pueden solicitar una *Ibraa* (una separación judicial sobre la base de un acuerdo mutuo) o la separación judicial sobre la base de abandono, discordia o conflicto entre los cónyuges. La esposa debe absolver a su marido de sus obligaciones financieras contractuales para obtener una *Ibraa*.⁶³

La custodia de los niños representa otra área de tensión entre las leyes palestinas y el derecho internacional. La CEDAW requiere que los estados partes garanticen entre hombres y mujeres “los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos,” y enfatiza que los intereses del niño siempre son primordiales.⁶⁴ Aunque la Ley Básica Palestina y Ley del Niño palestino tratan de garantizar el interés superior del niño, las leyes del estatuto personal vigentes rigen la custodia y los asuntos de tutela en cuanto a los derechos de los adultos. En Cisjordania, la relación de custodia depende exclusivamente de la edad de

⁵⁹ La Ley de los Derechos Familiares, aplicable en la Franja de Gaza, requiere que las mujeres tengan 17 años y que los hombres tengan 18 años para poder casarse. Sin embargo, en 1996 el Juez Principal de *Sharia* declaró que las mujeres pueden casarse a la edad de 14 años y siete meses y los hombres a la edad de 15 años y siete meses. La Ley del Estatuto Personal Jordania de 1976 estipula que las mujeres tengan 15 años y que los hombres tengan 16 años para poder casarse. Pero, Artículo 185 de la Ley define “año” como el año lunar *Hijri*; pues, en el calendario Gregoriano la edad mínima para las mujeres es 14 años y seis meses.

⁶⁰ Ver nota 50, página 11.

⁶¹ Ley Egipcia de Derecho de Familia de 1954, Artículos 11 y 12.

⁶² Ley del Estatuto Personal Jordania de 1976, Artículo 19; Ley Egipcia de Derecho de Familia de 1954, Artículo 42.

⁶³ Ver nota 37, página 24.

⁶⁴ CEDAW, Artículo 16(1), f.

los niños; la madre recibe la custodia de los hijos e hijas antes de la edad de pubertad, y el padre tiene la custodia de los hijos e hijas que han llegado a la pubertad.⁶⁵ Las prácticas de custodia en la Franja de Gaza dependen de la edad y sexo del niño: la madre tiene la custodia de las hijas menos de 11 años, después de lo cual el padre recibe la custodia; la madre tiene la custodia de los hijos bajo de la edad de siete años, el padre tiene la custodia de los hijos sobre la edad de nueve años y un juez decide los arreglos de custodia para los niños entre las edades de siete y nueve años.⁶⁶ Sin embargo, una ley expedida por las autoridades de Hamás en 2009 en la Franja de Gaza concede a viudas no casadas la custodia de los hijos hasta la edad de 15 años y de las hijas hasta la edad adulta.⁶⁷ En ambos territorios, y en contravención del derecho internacional de la no discriminación, una madre divorciada que se case de nuevo automáticamente pierde la custodia de sus hijos e hijas.⁶⁸

Hasta hoy, la ley palestina no reconoce el concepto de propiedad conyugal compartida. La ley implica que los esposos y esposas tienen identidades financieras separadas durante el matrimonio. Por lo tanto, después de la disolución del matrimonio, la contribución de la mujer a los bienes matrimoniales a través del trabajo realizado dentro o fuera de la casa no es reconocida, a menos que sus contribuciones están documentadas.⁶⁹

El derecho de familia sigue siendo una de las partes del derecho palestino con más sesgo de género, y el resumen anterior pone de relieve muchas de sus disposiciones discriminatorias. Sin embargo, los jueces palestinos frecuentemente tienen, en realidad, más aceptación de la igualdad de género que las leyes implican. Varios eruditos de la ley sostienen que los jueces de los tribunales de la Sharía aprovechan de vacíos legales y ambigüedades textuales para promover resultados positivos para las mujeres, a pesar de la legislación discriminatoria. Por ejemplo, a veces los jueces interpretan la ley en una manera que evita la aplicación de las normas de la “casa de la obediencia,” que requieren que las esposas obedezcan a sus maridos. Las mujeres también han utilizado las leyes sobre la pensión alimenticia para obtener acuerdos de divorcio más justos y mejoras condiciones de vida.⁷⁰ Estas técnicas jurídicas dan a las mujeres la posibilidad de defender mejor sus derechos, mientras que la reforma del derecho de familia continúa.

2.2.1.5 Derecho Penal

⁶⁵ Ley del Estatuto Personal Jordania de 1976, Artículo 162.

⁶⁶ Ley Egipcia de Derecho de Familia de 1954, Artículo 118.

⁶⁷ Ley de 2009, Artículo 1.

⁶⁸ Ver nota 37, página 25.

⁶⁹ Ver nota 37, página 25.

⁷⁰ SHEHADA, Nahda. “Women, the Judiciary and the Law: An Anthropological Study of the Shari’a Courts in Gaza” (Árabe). El Instituto Palestino para el Estudio de la Democracia (MUWATIN), 2009.

El derecho penal en los territorios es una combinación de varios códigos legales antiguos que no corresponden con las normas internacionales de derechos humanos. Las partes más importantes de la legislación penal en los territorios son el Código Penal Jordano de 1960 (en Cisjordania), el Código Penal Británico de 1936 (en la Franja de Gaza), y la Ley de Procedimiento Penal de 2001 (aplicable en todo el país).⁷¹ Aunque la necesidad de promulgar un código penal unificado es ampliamente reconocida, los esfuerzos de reforma legal no han tenido mucho éxito. El sistema fragmentado aún discrimina contra las mujeres, especialmente en los casos de violencia contra las mujeres, y permite violaciones del mandato de CEDAW. En mayo de 2011, un decreto presidencial suspendió el artículo 340 del Código de 1960 y el artículo 18 del Código de 1936.⁷² Los artículos establecen que los asesinos masculinos que matan a mujeres para “mantener el honor familiar” pueden recibir sentencias reducidas. Aunque el decreto es un paso positivo hacia la justicia de género, es insuficiente. En primer lugar, el decreto suspendió, pero no derogó, los artículos, lo que significa que podrían estar reintegrados. En segundo lugar, quedan otros artículos de los códigos penales que describen algunas circunstancias atenuantes para los crímenes de honor. Por ejemplo, los tribunales palestinos pueden usar el artículo 62 del Código Jordano para decidir a favor de un padre que mata a su hijo en conformidad con los “costumbres locales.” El artículo 98 del mismo código da sentencias reducidas a los perpetradores de los crímenes de honor que no pueden “controlar su ira.” Ninguno de los códigos penales ofrece tales circunstancias atenuantes para las mujeres en situaciones similares.⁷³

La discriminación contra las mujeres también existe en las partes del Código Penal que discuten otras formas de violencia contra las mujeres. El artículo 308 del Código Penal Jordano estipula que los violadores pueden escapar sanciones legales si se casan con sus víctimas y permanecen casados durante un periodo mínimo de tres años (si el delito cometido es un delito menor) o cinco años (por un delito grave). Además, ninguno de los códigos penaliza la violación conyugal, el acoso psicológico o la violencia verbal.⁷⁴ El Código Penal Jordano no tipifica el incesto como una forma de asalto sexual, y considera tanto a las víctimas y a los agresores como delincuentes.⁷⁵

Por último, las mujeres no reciben el mismo trato como los hombres ante la ley en los casos penales. La ley 2001 de procedimiento penal no toma en cuenta todas las necesidades de las mujeres durante los juicios e investigaciones. En concreto, la ley no

⁷¹ Ver nota 37, página 27.

⁷² *Palestinian Women and Penal Law: Policy Brief* (Mayo de 2012). El Centro de las Mujeres de Asistencia Jurídica y Asesoramiento.

http://www.dcaf.ch/content/download/94172/1450842/file/Policy_Brief_Penal_EN_Final.pdf. Página 2. (Consulta: 11 de Febrero de 2014 10:30).

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Ibidem*.

garantiza la confidencialidad de las pruebas e investigaciones en los casos de violencia doméstica. El artículo 47 de la ley estipula que sólo las mujeres pueden realizar cacheos de las mujeres y niñas; sin embargo, otros artículos relacionados con los cacheos no contienen el mismo requisito. Por otra parte, varios artículos de los códigos en ambos territorios palestinos castigan a las mujeres con mayor severidad que a los hombres por los mismos delitos. Por ejemplo, el artículo 282 del Código Penal Jordano de 1960 estipula que una adúltera debe estar condenada a entre seis meses y dos años de prisión; el artículo 283 del código establece que un adúltero debe estar condenado a entre un mes y un año de prisión.⁷⁶

2.2.1.6 Derecho Laboral

La legislación labor palestina, en términos generales, conforma con el derecho internacional. CEDAW requiere que los estados partes usen todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en el lugar de trabajo.⁷⁷ Tres leyes principales establecen los derechos labores en los territorios: la Ley de la Función Pública de 1998 (para los empleados del sector público), la Ley de Trabajo de 2000 (para los empleados del sector privado, con especial atención a las mujeres y los menores de edad) y la Ley de la Pensión Pública de 2005 (cuyas disposiciones fueron aplicadas en 2007 a los trabajadores del sector privado). La legislación describe algunas protecciones importantes para las mujeres, incluyendo la no discriminación en las condiciones de trabajo,⁷⁸ 10 semanas de licencia de maternidad remunerada,⁷⁹ el derecho a reanudar el empleo después de dar a luz,⁸⁰ el derecho a amamantar en el trabajo⁸¹ y la protección contra las largas jornadas laborales durante el embarazo y seis meses después de dar a luz.⁸²

Los derechos laborales de las mujeres, sin embargo, no han sido plenamente desarrollados. Las protecciones de la Ley del Trabajo de 2000 no son aplicables a los trabajadores domésticos y las personas que trabajan para los familiares, un gran número de los cuales son mujeres.⁸³ La ley no establece un salario mínimo, a pesar de que muchos trabajadores de bajos salarios sean mujeres. El artículo 87 manda la creación de un comité para recomendar un salario mínimo, pero los desacuerdos sobre la viabilidad de establecer un salario mínimo han estancado el trabajo del comité. Además, los derechos proclamados en la legislación laboral no han igualado

⁷⁶ *Ibidem*, página 3.

⁷⁷ CEDAW, Artículo 11(1).

⁷⁸ Ley de Trabajo (Número 7 de 2000), Artículo 100.

⁷⁹ *Ibidem*, Artículo 103.

⁸⁰ *Ibidem*, Artículo 103.

⁸¹ *Ibidem*, Artículo 104.

⁸² *Ibidem*, Artículo 101.

⁸³ *Ibidem*, Artículo 3.

totalmente los ambientes de trabajo para los hombres y las mujeres. En 2011, la tasa de actividad de las mujeres fue 16,6%, una cifra que no ha cambiado significativamente desde la creación de la Autoridad Nacional Palestina en 1994.⁸⁴ Las mujeres tienden a trabajar para las organizaciones largas, y más del 80 por ciento de las pequeñas y medianas empresas comerciales no tienen mujeres empleadas.⁸⁵ Los estudios atribuyen estas discrepancias en la participación laboral a, entre otros factores, los regímenes de inspección y de aplicación ineficaces, los recursos gubernamentales insuficientes para vigilar el cumplimiento de la legislación laboral y los mecanismos de adjudicación inadecuados para resolver los conflictos laborales.⁸⁶

2.2.1.7 Leyes que rigen la participación política

La ley palestina concuerda, en gran medida, con las normas internacionales sobre los derechos políticos de las mujeres. CEDAW indica que los estados partes deben eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política del país.⁸⁷ Las dos leyes palestinas más relevantes son la Ley de las Elecciones Generales de 2005 (que regula las elecciones parlamentarias y presidenciales) y la Ley de las Elecciones de Consejos Locales de 2005.⁸⁸

Ambas garantizan los derechos de las mujeres a votar y a postularse para cargos de elección popular,⁸⁹ y establecen niveles mínimos aceptables de participación política de las mujeres. La Ley de las Elecciones Generales creó un sistema electoral que combina las listas de partidos y el voto electoral, e instituyó una cuota mínima del 12 por ciento de participación de las mujeres: cada partido político debe incluir al menos una mujer en los tres primeros nombres de la lista, los siguientes cuatro nombres, y cada grupo de cinco nombres que sigue.⁹⁰ La Ley de las Elecciones de Consejos Locales también creó un sistema de listas y una cuota mínima para las mujeres: la lista electoral de cada partido político debe incluir al menos una mujer en los primeros cinco nombres de la lista y en los próximos cinco nombres que siguen. Además, la ley exige que los pequeños consejos tengan por lo menos dos mujeres representantes y que los consejos más grandes tengan por lo menos tres.⁹¹

Estas garantías legales no han perfeccionado el entorno político para las mujeres palestinas. Pocas mujeres son nombradas a puestos políticos de alto nivel; las mujeres

⁸⁴ Ver nota 8.

⁸⁵ Ver nota 37, página 32.

⁸⁶ *Ibidem*.

⁸⁷ CEDAW, Artículo 7.

⁸⁸ Ver nota 37, página 33.

⁸⁹ Iguales derechos de voto aparecieron inicialmente en la Ley Básica, Artículo 26(3).

⁹⁰ Ley de las Elecciones Generales (Número 9 de 2005), Artículos 3 y 4.

⁹¹ Ley de las Elecciones de Consejos Locales (Número 10 de 2005), Artículo 17.

ocupan el tres por ciento de los puestos más altos en la Autoridad Nacional Palestina.⁹² La baja participación política de las mujeres en los niveles elites pueden estar el resultado de numerosos factores, como la discriminación de género en los niveles más altos de gobierno, la ausencia de oportunidades que tienen las mujeres para obtener las cualificaciones y experiencia necesarias para competir para los oficios más prestigiosos, la escasez de opciones de cuidado de los niños para las mujeres aspirantes a políticas y un ambiente militarizado dominado por los hombres que subestima las contribuciones de las mujeres a la política. Por otra parte, Palestina no ha creado una ley de los sindicatos o de los partidos políticos.⁹³ Esta laguna legislativa impide la realización de un sistema político en pleno funcionamiento y totalmente regulado que proporciona igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, de acuerdo con las disposiciones de la CEDAW.

2.2.2 Estatus social

Aunque el estatus social de las mujeres en Palestina, en términos generales, ha mejorado desde la creación de la Autoridad Nacional Palestina, aún refleja la discriminación social contra las mujeres que prevalece en el país. Esta sección analiza sus derechos sociales con respecto a la seguridad física, la libertad de movimiento y de expresión, la salud y la educación.

La violencia contra la mujer es generalizada. En el año 2011, aproximadamente el 37 % de las mujeres palestinas habían sido física o sexualmente agredidas por sus maridos durante los 12 meses anteriores. De éstas, el 58,6 % reportaron haber experimentado violencia psicológica, el 55,1 % privación económica, el 54,8 % aislamiento social forzado, el 23,5 % violencia física y el 11,8 % violencia sexual. El 30,2 % de las víctimas buscó refugio con su propia familia, el 0,7 % buscó refugio en albergues y el 65,3 % se mantuvo en silencio.⁹⁴ En la Franja de Gaza, las autoridades acosan a las mujeres por el comportamiento “no islámico,” incluso por caminar por las calles después de anochecer o con un hombre que no sea pariente.⁹⁵ Aunque las mujeres pueden acusar a sus agresores de asalto con agresión, varios factores dificultan el proceso legal. Las normas sociales denuncian a las mujeres que colaboran con la policía, y demandan que ellas permanezcan en silencio por el bienestar de sus hijos. Hay escasos refugios privados y patrocinados por el gobierno; desde 2010 hay sólo tres refugios que operan

⁹² Ver nota 37, página 34.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ *Situation of and Assistance to Palestinian Women*. El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 18 de Diciembre de 2012. Página 8.

http://www.peacewomen.org/peacewomen_and_the_un/peacewomen-un-monitoring/commission-on-the-status-of-women/basic_documents/194/situation-of-and-assistance-to-palestinian-women-report-of-the-secretary-general (Consulta: 5 de Febrero de 2014 10:30).

⁹⁵ Ver nota 28, página 72.

en Cisjordania y ninguno en la Franja de Gaza.⁹⁶ También, las mujeres que no pueden pagar para las denuncias de la violencia doméstica o la violencia sexual tienen pocas opciones, porque la ley sólo permite que los parientes cercanos presenten aquellas quejas en su nombre, y los familiares cercanos son los perpetradores principales de la violencia doméstica y sexual.⁹⁷ Las denuncias que llegan a las autoridades son frecuentemente rechazadas. La policía a veces interpreta la violación sexual como un asunto social, en vez de un asunto legal, y libera regularmente a los acusados después de que pidan disculpas a sus víctimas.⁹⁸

Durante los últimos años, los crímenes de honor contra las mujeres han aumentado. Desde 2007 hasta 2010, 29 mujeres fueron asesinadas por miembros de la familia en los territorios. Las estadísticas reflejan que fueron 13 en 2011, 12 en 2012⁹⁹ y 26 en 2013.¹⁰⁰ Muchos observadores piensan que las reformas legales que tratan de eliminar esta tradición son insuficientes. Como explica la sección 2.2.1.5, el presidente palestino firmó un decreto en 2011 que rechaza la protección del “honor” como una defensa para los asaltantes. El decreto modifica una ley que garantizaba “lenidad” para los crímenes de honor, de manera que las penas de prisión de los asaltantes no excedían tres años. Sin embargo, las disposiciones del derecho penal todavía especifican ciertas circunstancias atenuantes. Por ejemplo, los perpetradores que matan a las mujeres en un “estado de ira” pueden obtener sentencias reducidas. Algunos críticos arguyen que el gobierno necesita anular estas disposiciones legales y castigar los crímenes de honor con mayor severidad.

Factores internos y externos impiden la libertad de movimiento de las mujeres dentro de y entre los territorios palestinos. Esposos pueden invocar el principio de la “casa de la obediencia,” aunque raramente lo hacen, para obligar a sus esposas que vuelvan al hogar conyugal o para impedir el viaje internacional.¹⁰¹ Para recibir un pasaporte, una mujer necesita el permiso explícito de su esposo.¹⁰² También, las restricciones impuestas por Israel complican los viajes internos. Israel mantiene un sistema de viaje multifacético dentro de los territorios—incluyendo una barrera de separación dentro de Cisjordania, puestos de control, reglamentos del permiso y acceso, políticas de

⁹⁶ Ver nota 50, página 13.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ Ver nota 28, página 71.

⁹⁹ BEN GEDALYAHU, Tzvi. “Rise in PA ‘Honor Killings’ Despite US Aid.” *Israel National News*, 21 de Agosto de 2012. <http://www.israelnationalnews.com/News/News.aspx/159119#.UD00vM8ZVko> (Consulta: 3 de Marzo de 2014 10:55).

¹⁰⁰ ASSOCIATED PRESS. “Palestinian women seek tougher laws to combat honor killings.” *Haaretz*, 27 de Febrero de 2014. <http://www.haaretz.com/news/middle-east/1.576737> (Consulta: 3 de Marzo de 2014 11:00).

¹⁰¹ Ver nota 50, página 9.

¹⁰² *Ibidem*, páginas 9-10.

asignación de tierra, expropiaciones de edificios y el cierre de las tres cruces entre la Franja de Gaza e Israel—que limita el movimiento dentro de la Franja de Gaza, entre la Franja y Cisjordania, dentro de Cisjordania y en Jerusalén Este. Estos impedimentos tienen consecuencias específicas para las mujeres. El desplazamiento y la inestabilidad causados por las expropiaciones y demoliciones de viviendas dañan el bienestar psicosocial de los palestinos, especialmente de las mujeres y niñas.¹⁰³ Algunas mujeres embarazadas no han sido capaces de llegar a los hospitales y centros de salud en el momento de dar a luz, y algunas se han muerto en tránsito en los puestos de control.¹⁰⁴ Además, las restricciones de movilidad influyen en los patrones de matrimonio. Para evitar la separación familiar, muchos palestinos deciden casarse con mujeres que viven cerca de o en el mismo lado de la barrera de separación.¹⁰⁵ La barrera ha convertido a las mujeres palestinas en el grupo social más aislado del país, porque las familias usualmente quieren que los hombres, en vez de las mujeres, soliciten permisos de viaje para trabajar en el lado opuesto de la barrera.¹⁰⁶

Las mujeres tienen menos derechos de ciudadanía que los hombres. Las leyes y reglamentos en vigor antes de la ocupación israelí de 1967 rigen los derechos de ciudadanía en los territorios: el Código Jordano de la Nacionalidad (Número 6 de 1945) y sus modificaciones se aplican en Cisjordania, y el Código Egipcio de la Nacionalidad se aplica en la Franja de Gaza. Ambos códigos les permiten sólo a los hombres a transmitir su nacionalidad a sus cónyuges o hijos. Una mujer que se casa con un no-palestino pierde su nacionalidad, a menos que presente una solicitud al ministro de interior dentro de un año después de la boda. Por el contrario, el Ministro del Interior no siempre demanda que los hombres palestinos casados con mujeres no palestinas renuncien su nacionalidad.¹⁰⁷ Además, aunque las mujeres están legalmente autorizadas a mantener su apellido de soltera después del matrimonio, en realidad sus apellidos cambian automáticamente al contraer matrimonio en el pasaporte palestino y en la tarjeta de identidad israelí, que todos los palestinos bajo la ocupación y en las zonas administradas por la Autoridad Nacional Palestina deben llevar.¹⁰⁸

Los derechos de las mujeres con respecto a la libertad de asociación y de expresión son, generalmente, respetados en las zonas reguladas por Palestina. El artículo 26(5) de la Ley Básica garantiza el derecho de asociar pacíficamente, y el artículo 27 garantiza la

¹⁰³ Ver nota 94, página 3.

¹⁰⁴ Ver nota 50, página 10.

¹⁰⁵ *Social and Economic Situation of Palestinian Women, 2000-2006*, preparado por Eileen Kuttub. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Enero de 2007. Página 7.

<http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ecw-07-tp1-e.pdf> (Consulta: 2 de Marzo de 2014 9:30).

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ Ver nota 50, página 5.

¹⁰⁸ *Ibidem*, página 6.

libertad de todas las formas de comunicación. El gobierno usualmente permite a los grupos marchar por las calles, y las mujeres tienen muchas posiciones prominentes en las organizaciones de la comunicación pública.¹⁰⁹ Sin embargo, los palestinos, israelíes y miembros de Hamás han usado fuerza excesiva para regular las manifestaciones.¹¹⁰ La libertad de expresión y de reunión es especialmente vulnerable en lugares cerca de los puestos de control; el ejército y la policía israelíes han atacado, golpeado, encarcelado y ocasionalmente disparado a las mujeres palestinas que se reúnen cerca de los puestos de control o en Jerusalén para protestar las condiciones de los derechos humanos.¹¹¹ Además, muchos medios de comunicación siguen fomentando la discriminación de las mujeres. *Al-Quds*, el periódico de mayor circulación en Palestina, tiende a promover los roles de género tradicionales.¹¹² Las mujeres que viven bajo la autoridad de Hamás a menudo se autocensuran; expresan puntos de vista políticamente y económicamente apropiados, y evitan los temas polémicos como el velo y la sexualidad femenina.¹¹³

El acceso al sistema de salud es problemático para las mujeres palestinas. Como esta sección ha mencionado, las restricciones de movimiento impuestas por el gobierno israelí, especialmente en la zona C de Cisjordania y la Franja de Gaza, impiden el acceso a los servicios de salud esenciales. Según el Ministerio de Salud, desde septiembre de 2000, las mujeres embarazadas en Cisjordania han necesitado dos horas o más para llegar a un hospital. Antes de la creación de la barrera de separación, el mismo viaje habría durado unos 30 minutos o menos.¹¹⁴ La cantidad limitada de recursos sanitarios también restringe la habilidad de las mujeres para utilizar los servicios de salud. Aunque hay al menos 147 centros de planificación familiar en Cisjordania y 20 en la Franja de Gaza, a partir de julio de 2013, la escasez de recursos en esos y otros centros de salud locales ha limitado la disponibilidad de mano de obra especializada y la atención posparto.¹¹⁵ Además, el aborto es ilegal a menos que la salud física de la madre se ve amenazada por el embarazo en sí. Por lo tanto, los abortos en casos de violación e incesto están prohibidos.¹¹⁶

¹⁰⁹ Ver nota 50, página 26.

¹¹⁰ Ver nota 94, página 4.

¹¹¹ Ver nota 22.

¹¹² Ver nota 50, página 27.

¹¹³ *Ibidem*.

¹¹⁴ *Ibidem*, página 26.

¹¹⁵ Ver nota 28, página 72.

¹¹⁶ *The Legal and Social Status of Palestinian Women: A Gap Analysis Report Using CEDAW as a Reference*. El Centro de las Mujeres de Asistencia Jurídica y Asesoramiento, 15 de Febrero de 2005. <http://www.bridge.ids.ac.uk/go/home&id=54162&type=Document&langID=1> (Consulta: 7 de Febrero de 2014 9:30).

Estadísticas claves de salud presentan una imagen ambigua de la salud de las mujeres palestinas. Por un lado, el porcentaje de mujeres que reciben atención prenatal ha aumentado; los porcentajes fueron 27,9 en 2008, 38,9 en 2009, 38,3 en 2010, 40,5 en 2011 y 84,2 en 2012. El porcentaje de partos en instituciones de salud aumentó de 98,1 en 2008 a 99,1 en 2012, y la tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos) se redujo de 38 en 2009 a 23,7 en 2012. Por otro lado, el porcentaje de mujeres embarazadas que son anémicas se ha mantenido relativamente alto y constante, con ligero descenso de 29,4 en 2008 a 29,2 en 2012. La tasa de fecundidad sigue siendo uno de las más altas en el Medio Oriente, con ligero descenso de 4,6 en 2008 a 4,4 en 2012.¹¹⁷ La edad de matrimonio relativamente temprana, junto con una tasa baja de participación laboral de las mujeres, contribuyen a la alta tasa de fecundidad y al aumento de la dependencia de las mujeres de los hombres.

Los indicadores de educación para las niñas y las mujeres palestinas son igualmente ambiguos. A partir de 2011, la tasa neta de matriculación en educación básica es el 92 %, con el 95 % de las niñas y el 90 % de los niños matriculados. Cerca del 50,2 % de todos los estudiantes matriculados son mujeres; el 49,4 % en la educación básica, el 54,1 % en la educación secundaria y el 57 % en la educación superior.¹¹⁸ Los niños abandonan la escuela primaria con dos veces más frecuencia que las niñas, posiblemente debido a su ingreso en la fuerza laboral como trabajadores manuales. Las niñas abandonan con más frecuencia durante el nivel secundario, en parte porque muchas se casan a esta edad.¹¹⁹ Las tasas de alfabetización de las mujeres han aumentado durante más de una década, del 84,7 % en 2001 al 93,6 % en 2012, y la brecha en las tasas de alfabetización entre hombres y mujeres se ha reducido casi constantemente durante ese período.¹²⁰ Los cambios en las actitudes culturales con respecto a la educación de mujeres han causado, en parte, estos avances; los hombres ahora prefieren casarse con mujeres educadas, que pueden ayudarles a obtener dinero durante tiempos económicamente difíciles.¹²¹

Sin embargo, el sistema educativo está caracterizado por un enfoque pedagógico discriminatorio, la desigualdad de acceso y una disminución de calidad. De acuerdo con un estudio realizado en 2006 por la UNESCO, el plan de estudios palestino retrata los roles de género iguales en varios temas, pero permite el uso de libros de religión islámica que emplean sólo pronombres masculinos e incluyen ilustraciones de mujeres

¹¹⁷ Las estadísticas vienen de los Informes Estadísticos Anuales de Salud del Ministerio de Salud de Palestina. <http://www.moh.ps/?lang=1>.

¹¹⁸ Ver nota 94, página 6.

¹¹⁹ Ver nota 50, página 16.

¹²⁰ Ver nota 94, página 7.

¹²¹ Ver nota 50, página 16.

cubiertas.¹²² Los programas de formación profesional a disposición de las mujeres frecuentemente les encaminan a seguir carreras estereotípicamente femeninas, y las normas sociales pueden desalentarlas de matricularse en cursos para vocaciones dominadas por los hombres. También, los altos costos de transporte y de gastos de escolaridad colocan tensiones financieras en muchas familias, y pueden limitar las opciones escolares para los hijos.¹²³ En Cisjordania, la amenaza de acoso de los colonos israelíes y de las fuerzas de seguridad israelíes en camino a la escuela es una fuente de estrés y miedo para los escolares. En la Franja de Gaza, durante el año escolar 2011/12, los cursos de más de 5.000 niñas empezaron en tiendas de campaña, caravanas o chozas de hojalata con mínima protección contra el calor. La escasez de combustible en la Franja de Gaza también ha perjudicado el funcionamiento de las escuelas, pues resulta en apagones programados por 6-18 horas cada día y cortes no programados.¹²⁴

2.2.3 Estatus económico

Los cambios en las actitudes sociales con respecto a las mujeres han mejorado su estatus económico. Sin embargo, sus derechos económicos son atrasados, y reflejan una cultura que da prioridad económica a los hombres. Esta sección analiza la situación de las mujeres en la vida económica del país, con especial atención a participación en la fuerza laboral, pobreza, recursos económicos y herencia.

Aunque Palestina tiene uno de los códigos de trabajo más avanzados en el Oriente Medio, las mujeres están insuficientemente representadas y sufren de discriminación en la fuerza laboral. En 2011, las tasas de desempleo de las mujeres fueron el 44 por ciento en la Franja de Gaza y el 22,6 por ciento de Cisjordania, en comparación con el 25,8 por ciento y 15,9 por ciento, respectivamente, para los hombres.¹²⁵ La tasa de participación laboral de las mujeres es una de las más bajas del mundo;¹²⁶ en 2011, fue el 16,6 %, en comparación con el 68,7 % para los hombres.¹²⁷ Aunque las mujeres pueden elegir sus propias profesiones, experimentan presiones sociales para seleccionar las carreras de interés para sus futuros roles como madres.¹²⁸ Como

¹²² *Studies on the Palestinian Curriculum and Textbooks: Consolidated Report*. UNESCO, 2006. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001515/151551e.pdf> (Consulta: 10 de Febrero de 2014 13:00).

¹²³ Ver nota 94, página 7.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ Ver nota 9.

¹²⁶ *Gender Equality and Women's Rights in Palestinian Territories*. El Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Internas, Departamento Temático C: Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales—Igualdad de Género, Octubre de 2011. Página 8.

<http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201110/20111027ATT30536/20111027ATT30536EN.pdf> (Consulta: 25 de Febrero de 2014 14:10).

¹²⁷ Ver nota 8.

¹²⁸ Ver nota 50, página 17.

resultado, las mujeres palestinas que son oficialmente empleadas trabajan, principalmente, en la educación, el trabajo de oficina y los servicios.¹²⁹ Menos del 9 % de las mujeres son dueñas de negocios.¹³⁰ La porción de los empleos registrados ocupados por mujeres ha aumentado gradualmente, en parte debido a la mejora de las oportunidades educativas para las mujeres, la incapacidad de sus maridos para cumplir con las obligaciones financieras, y el exilio, el encarcelamiento o la muerte de muchos maridos.¹³¹ También, el estatus de mujeres en la Autoridad Nacional Palestina ha mejorado; por ejemplo, las fuerzas de policía en Cisjordania han comenzado a emplear más mujeres, y les permiten realizar búsquedas debajo de la ropa de las mujeres en busca de contrabando.¹³²

Sin embargo, disparidades de los salarios entre los sexos persisten: en 2011, el salario promedio diario para las mujeres fue el 84 % del que ganaron los hombres por trabajos comparables.¹³³ Las diferencias salariales reflejan actitudes discriminatorias hacia las mujeres en el lugar de trabajo. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo, la sociedad palestina percibe la presencia de mujeres en el mercado laboral como una amenaza a las oportunidades profesionales de los hombres y, debido a la licencia de maternidad, más cara para los empleadores que la presencia de los hombres.¹³⁴ La ausencia de una ley de seguridad social alienta las organizaciones a contratar a hombres que podrían trabajar a costo menor que las madres. La falta de servicios adecuados para ayudar a mujeres a equilibrar su vida profesional y privada limita aún más sus oportunidades de trabajo. Por ejemplo, pocos empleadores proveen servicios de cuidado de niños u otorgan a las mujeres las diez semanas de licencia de maternidad exigidas por las leyes.¹³⁵

Las mujeres son especialmente susceptibles a la pobreza en los territorios. En 2011, el 25,8 % de los individuos en Palestina vivieron en pobreza (el 38,8 % en la Franja de Gaza y el 17,8 por ciento en Cisjordania).¹³⁶ Sin embargo, el 73 % de los hogares encabezados por mujeres son tan pobres que no pueden satisfacer las necesidades básicas del hogar, en comparación con el 63 % de los hogares encabezados por hombres en situaciones paralelas.¹³⁷ La pobreza afecta a más mujeres que a hombres por una variedad de razones que las secciones anteriores discuten: las leyes

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ Ver nota 126, página 8.

¹³¹ Ver nota 50, página 17.

¹³² Ver nota 28, página 41.

¹³³ Ver nota 94, página 5.

¹³⁴ *Mainstreaming Gender Equality Concerns in Palestinian Cooperatives*. Organización Internacional del Trabajo, 2012. <http://labordoc.ilo.org/record/443607> (Consulta: 3 de Marzo de 2014 13:00).

¹³⁵ Ver nota 126, página 8.

¹³⁶ Ver nota 10.

¹³⁷ Ver nota 105, página 22.

discriminatorias y las tradiciones que limitan las oportunidades profesionales de las mujeres, la propiedad a través de la herencia y la compensación económica en caso de divorcio; y un mercado de trabajo en gran medida no dispuesto a proporcionar los servicios de cuidado infantil necesarios para que las mujeres sigan trabajando. Además, los efectos nocivos de la pobreza para la salud afectan a las mujeres más que a los hombres, porque la salud del esposo y de los niños generalmente tiene prioridad sobre la de la madre.¹³⁸

Las costumbres sociales y las disposiciones legales limitan significativamente los recursos económicos y los derechos de herencia de las mujeres palestinas. Las mujeres pueden legalmente poseer propiedades, pero la tasa de propiedad femenina es baja, con el cinco por ciento de las mujeres propietarias de tierras y el 7,7 % de la posesión de un pedazo de bienes raíces.¹³⁹ Esto refleja la costumbre, común en Palestina, de que los hombres casados controlan todos los bienes gananciales, y no de forma conjunta con sus esposas. Aunque la propiedad femenina es más popular ahora, a medida que más mujeres se trasladan a las ciudades para trabajar, las normas sociales que privilegian la propiedad masculina prevalecen. Como resultado, aunque las mujeres tienen acceso legal al crédito, pocas tienen la seguridad necesaria para asegurar los préstamos.¹⁴⁰ Las mujeres a menudo carecen de control sobre sus ingresos y raramente forman parte de contratos comerciales, debido a la creencia habitual de que los maridos deben controlar todos los aspectos de las finanzas familiares.¹⁴¹ Por otra parte, prácticas legales y culturales restringen los derechos de herencia de las mujeres. Los territorios aplican las leyes de herencia jordanas derivadas del Corán, que describen a los hombres como proveedores principales para las parientes femeninas. Por lo tanto, aunque las mujeres tienen derecho ejecutable a la herencia, tienen derecho a la mitad de la proporción de sus homólogos masculinos.¹⁴² Las mujeres que demandan una mayor parte de la herencia o que se niegan a dar su parte a los familiares varones están en riesgo de daño físico.¹⁴³

2.2.4 Estatus político

Reformas legales recientes han aumentado la presencia y la importancia de las mujeres en los asuntos políticos palestinos. Como la sección 2.2.1.7 menciona, en el

¹³⁸ Ver nota 50, página 28.

¹³⁹ Ver nota 50, página 15.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ *Ibidem*.

¹⁴² TABET, Gihane. *Women in Personal Status Laws: Iraq, Jordan, Lebanon, Palestine, Syria*. UNESCO, Julio de 2005. Página 24.

http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Women_in_Personal_Status_Laws.pdf (Consulta: 2 de Marzo de 2014 11:30).

¹⁴³ Ver nota 50, página 16.

año 2005 la Autoridad Palestina aprobó la Ley de las Elecciones Generales, que creó un nuevo sistema electoral diseñado, en parte, para mejorar la participación de las mujeres en la vida pública. El sistema estableció una cuota mínima del 12 por ciento de participación de las mujeres: cada partido político debe incluir en su lista de votación al menos una mujer en los tres primeros nombres, los próximos cuatro nombres y cada conjunto sucesivo de cinco nombres. La Ley de las Elecciones de los Consejos Locales similarmente trató de reducir la brecha de género en el ámbito municipal: estipula que cada partido político incluya en su lista electoral al menos una mujer en los primeros cinco nombres y en los próximos cinco nombres, y requiere que las juntas pequeñas tengan por lo menos dos mujeres representantes y que las juntas más grandes tengan por lo menos tres. Como resultado, las mujeres ocupan el 20 por ciento de los puestos de concejales locales.¹⁴⁴

Sin embargo, una brecha de género significativa persiste en la representación política, especialmente en los niveles más altos del gobierno. En 2012, habían 17 mujeres en el Consejo Legislativo Palestino (de 132 miembros en total) y seis mujeres en el consejo de ministerios (de 23 miembros en total).¹⁴⁵ Las mujeres ocupan pocos puestos de toma de decisiones en la rama ejecutiva de la Autoridad Palestina, y representan el 4,3% de los embajadores palestinos.¹⁴⁶ Varios factores pueden contribuir a la dominación de los hombres en la vida política: la discriminación de género en el liderazgo político, pocas oportunidades para que las mujeres puedan cultivar las habilidades necesarias para competir en los niveles más altos, la escasez de opciones de cuidado de niños, y la subordinación de los asuntos de las mujeres a las cuestiones más apremiantes de la paz y la seguridad. La participación política de las mujeres es mucha menor en la Franja de Gaza, pues Hamás excluye completamente a las mujeres de las posiciones de liderazgo.¹⁴⁷

2.2.5 Mujeres en la sociedad civil, con especial atención al asociacionismo de mujeres

Durante más de un siglo, las mujeres han sido socialmente activo en los territorios palestinos, promoviendo el bienestar de sus comunidades, su identidad nacional y su propio estatus social. Al principio del Siglo XX, el activismo de las mujeres se centró en el mantenimiento de sus familias y comunidades, y operó principalmente a través de

¹⁴⁴ “Females Share of Palestinian Population of 2012 is 49.2%, says Statistics Bureau.” *Palestinian News and Info Agency*, 7 de Marzo de 2013. <http://english.wafa.ps/index.php?action=detail&id=21838> (Consulta: 2 de Marzo de 2014 11:45).

¹⁴⁵ Ver nota 28, página 68.

¹⁴⁶ Ver nota 144.

¹⁴⁷ Ver nota 28, página 68.

las asociaciones de beneficencia.¹⁴⁸ La **Unión General de las Mujeres Palestinas**, originalmente establecida en Jerusalén en 1921, organizó a las mujeres palestinas para mejorar la vida familiar y comunitaria. Al final de los años 70, la participación de las mujeres se hizo más explícitamente política, pues muchas jóvenes se unieron para la lucha contra la ocupación israelí. Ellas crearon comités de mujeres activistas que formaron alianzas con residentes en los territorios y organizaciones feministas internacionales; y establecieron cooperativas, centros de formación y jardines de infancia. Su situación social mejoró aún más cuando participaron en la primera Intifada, o levantamiento, contra la ocupación israelí entre 1987 y 1993. Las mujeres también comenzaron a protestar contra la discriminación de género que había persistido en la sociedad palestina. En 1990, las organizaciones de mujeres formaron el **Comité Técnico de Asuntos de la Mujer**, una coalición que aboga por la igualdad de derechos de las mujeres. Las organizaciones especializadas de mujeres y los centros de investigación avanzaron estos esfuerzos; identifican los aspectos discriminatorios de la sociedad palestina, proponen reformas específicas y movilizan a los ciudadanos para apoyar la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres.¹⁴⁹

Actualmente, las mujeres activistas en Palestina abogan por el cambio social dentro de la Autoridad Nacional Palestina o de forma independiente a través de las organizaciones no gubernamentales. La **Unión General de las Mujeres Palestinas**, dominada por las mujeres de ingresos medios y de la clase alta, tiene una agenda nacionalista que da prioridad a los cambios dentro de las estructuras institucionales del gobierno. Se centra en la lucha por la estadidad de Palestina en vez de la igualdad de género, y su importancia para el activismo político y social de las mujeres es principalmente simbólica.¹⁵⁰ En 2003, la Autoridad Palestina creó el **Ministerio de Asuntos de las Mujeres**, una autoridad central de coordinación que trata de garantizar la representación política igualitaria de las mujeres y sus derechos legales. El ministerio sitúa sus actividades de promoción dentro del marco internacional de los derechos humanos, y proporciona apoyo a los esfuerzos de cabildeo de las ONG y feministas.

Mujeres activistas fundaron muchas ONG feministas independientes después de la primera Intifada, temiendo que trabajar exclusivamente dentro de las estructuras del gobierno subordinaría los temas de las mujeres a la lucha nacionalista. Las ONG a menudo concentran en los intereses estratégicos de las mujeres; el cabildeo para la igualdad de los derechos políticos y civiles de las mujeres; y los temas más controvertidos, como la violencia doméstica, los crímenes de honor y las leyes del

¹⁴⁸ Ver nota 50, página 1.

¹⁴⁹ Ver nota 50, páginas 1-2.

¹⁵⁰ Ver nota 126, página 6.

estatuto personal.¹⁵¹ Algunas de las organizaciones más prominentes son el **Centro de Mujeres para la Ayuda Legal y Consejería**, el **Centro de Estudios de las Mujeres**, el **Centro para las Mujeres** (ubicado en Jerusalén), la **Unión de las Mujeres Árabes y In'ash al-Usra** (que proporciona oportunidades de generación de ingresos para las mujeres). Las ONG son financiadas por el capital extranjero y lideradas por las activistas feministas educadas en el mundo occidental, y participan frecuentemente en los foros feministas internacionales. Como resultado, algunas partes de la sociedad palestina critican a las ONG por pertenecer a una élite globalizada que puede despolitizar y fragmentar el movimiento doméstico de las mujeres.¹⁵² El movimiento islámico de las mujeres fue creado, en parte, como una reacción contra las ONG feministas seculares, y ha aumentado la polarización entre las fuerzas seculares y las fuerzas islámicas nacionalistas. Denuncia a las activistas feministas occidentalizadas, y aboga por la re-interpretación de textos religiosos desde una perspectiva de derechos de las mujeres para reformar las leyes sobre el estatuto personal. En realidad, sin embargo, el movimiento islámico a menudo trabaja junto con otras organizaciones feministas locales e internacionales, y desarrolla programas de género en conjunto con el movimiento feminista secular.¹⁵³

El **Comité Técnico de los Asuntos de las Mujeres**, como se ha mencionado anteriormente, es una organización que une los grupos de mujeres y coordina su activismo. Inicialmente trató de incorporar las cuestiones de género en las discusiones de la paz y la seguridad, y ahora se centra en las necesidades prácticas de las mujeres y sus derechos políticos y civiles.¹⁵⁴ A pesar de su eficacia con respecto a la movilización de los ciudadanos para campañas por los derechos de las mujeres, el comité no ha unido los movimientos de las mujeres. El activismo de las mujeres sigue siendo dividido a lo largo de varias líneas: los grupos religiosos-políticos a menudo se centran en las cuestiones nacionalistas, mientras que los grupos de las mujeres seculares priorizan los intereses estratégicos de género; el movimiento islámico y el comité son populares, pero difieren con respecto a sus agendas sociales; las organizaciones no gubernamentales feministas reciben financiación extranjera, pero a veces carecen de la legitimidad interna; y las agencias patrocinadas por el gobierno tratan de garantizar la igualdad de género, pero su importancia práctica en la promoción de los derechos de las mujeres es limitada.¹⁵⁵ Estas divisiones reflejan divisiones sociales más amplias,

¹⁵¹ *Ibidem*.

¹⁵² HANAFI, Sari y TABAR, Linda: *The Emergence of a Palestinian Globalized Elite: Donors, International Organizations and Local NGOs*. Beirut: MUWATIN y El Instituto de Estudios Palestinos, 2005 (406 páginas).

¹⁵³ Ver nota 126, página 7.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

como la clase social (los trabajadores de las ONG que forman parte de una élite globalizada), la residencia (la élite urbana ejerce poder sobre las mujeres en las zonas rurales y los campos de refugiados) y la religión (las tensiones entre los activistas nacionalistas seculares y el movimiento islámico de las mujeres).¹⁵⁶



¹⁵⁶ Ibidem.

PARTE 3: SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS

Hay que distinguir entre dos grupos de refugiados palestinos. Primero, según la Resolución 194 de las Naciones Unidas, el término “refugiados palestinos” se refiere a “las personas cuya residencia habitual era el Mandato Británico de Palestina entre el período el 1 de junio de 1946 y el 15 de mayo de 1948, y que perdieron sus hogares y medios de subsistencia como consecuencia del conflicto de 1948.” En virtud de la Resolución 302, las Naciones Unidas creó la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) en 1950 para ayudar a los refugiados palestinos. Ahora, tanto los refugiados como los descendientes de los refugiados palestinos varones, incluso niños adoptados, pueden registrarse con la organización. En 1950, la UNRWA proporcionó ayuda a 750.000 refugiados. Ahora, alrededor de cinco millones de refugiados son susceptibles de recibir asistencia.¹⁵⁷ De ellos, el 40% viven en Jordania, el 24% en la Franja de Gaza, el 17% en Cisjordania, el 10% en Siria y el 9% en Líbano.¹⁵⁸ Los refugiados constituyen una gran parte de los residentes de Palestina: el 42.1% de la población total de Palestina consiste en refugiados, incluso el 27% de la de Cisjordania y el 67% de la de la Franja de Gaza.¹⁵⁹ Uno de cada tres de los refugiados palestinos, mas de 1.5 millones de personas, viven en campos oficiales de refugiados en Jordania, Lebanon, Siria, la Franja de Gaza y Cisjordania, incluso Jerusalén Este. Los campos son parcelas de tierra que un gobierno concede a la UNRWA para acomodar a los refugiados y atender sus necesidades. Las condiciones socioeconómicas de los campos son inadecuadas, con alta densidad de población, condiciones de hacinamiento y escasa infraestructura básica, como caminos y alcantarillas. Los refugiados que no viven en los campos viven en y cerca de las ciudades de los países y territorios mencionados anteriormente. Todos los servicios de la UNRWA están disponibles para todos los refugiados, incluso los que viven fuera de los campos oficiales.¹⁶⁰

El segundo grupo de refugiados consiste en los ciudadanos de otros países que quieren vivir en Palestina y los ciudadanos de los territorios palestinos que quieren reestablecer sus vidas en otros países. Falta información fidedigna sobre el estatus de

¹⁵⁷ La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo. “Refugiados Palestinos.” <http://www.unrwa.org/palestine-refugees> (Consulta: 24 de Abril de 2014 11:11).

¹⁵⁸ Oficina Central Palestina de Estadísticas. “On the Eve of the International Day of Refugees (20/06/2013).”

<http://www.pcbs.gov.ps/site/512/default.aspx?tabID=512&lang=en&ItemID=821&mid=3171&wversion=Staging> (Consulta: 24 de Abril de 2014 11:31).

¹⁵⁹ *Ibidem* (Consulta: 24 de Abril de 2014 11:34).

¹⁶⁰ Ver nota 157 (Consulta: 24 de Abril de 2014 11:25).

los derechos humanos de estos dos grupos de personas, pero las siguientes estadísticas resumen su tamaño¹⁶¹:

Personas que residen en Palestina	
Refugiados	0
Solicitantes de asilo	0
Refugiados retornados	0
Desplazados internos	0
Desplazados internos retornados	0
Apátridas	0
Varios	0
Población total	0
Personas de origen palestino	
Refugiados	96.801
Solicitantes de asilo	2.517
Refugiados retornados	0
Desplazados internos	0
Desplazados internos retornados	0
Solicitantes del estatuto de apátrida ¹⁶²	4
Varios	0
Población total	99.322

¹⁶¹ Las estadísticas, al menos que se especifique lo contrario, vienen de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para los Refugiados. "Estado de Palestina." <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/page?page=49e486826#> (Consulta: 24 de Abril de 2014 11:48).

¹⁶² Esta estadística, para el año 2012, es la única en la tabla que viene de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. *La situación de las personas refugiadas en España: Informe 2013*. "Origen de los solicitantes del estatuto de apátrida: 2012," página 181, cuadro 30.

BIBLIOGRAFÍA

Ahren, Raphael. "Abbas changes name of Palestinian Authority to `State of Palestine.'" *Times of Israel*, 4 de Enero de 2013. <http://www.timesofisrael.com/abbas-changes-name-of-palestinian-authority-to-state-of-palestine/>.

La Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, *The World Factbook: Gaza Strip*. <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gz.html>.

_____, *The World Factbook: West Bank*.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/we.html>.

La Agencia de Las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo. "Refugiados Palestinos." <http://www.unrwa.org/palestine-refugees>.

La Agencia Palestina de Noticias e Información. "Females Share of Palestinian Population of 2012 is 49.2%, says Statistics Bureau," 7 de Marzo de 2013. <http://english.wafa.ps/index.php?action=detail&id=21838>.

Al Madfai, Madiha Rashid. *Jordan, the United States and the Middle East Peace Process, 1974-1991*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993.

Amnistía Internacional, Sección "Israel y los Territorios Palestinos Ocupados." *Israel and Occupied Palestinian Territories: Trigger-happy: Israel's use of excessive force in the West Bank* (27 de Febrero de 2014). <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE15/002/2014/en>.

La Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 3237: *Observer Status for the Palestine Liberation Organization* (22 de Noviembre de 1974). Disponible vía The Jerusalem Fund: <http://www.thejerusalemfund.org/www.thejerusalemfund.org/carryover/documents/resolution3237.html>.

_____. Resolución 43/177. *Question of Palestine* (15 de Diciembre de 1988). <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/146E6838D505833F852560D600471E25>.

_____. Resolución 67/L28: *Cuestion de Palestina* (26 de Noviembre de 2012). http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/67/L.28&referer=http://en.wikipedia.org/wiki/United_Nations_General_Assembly_resolution_67/19&Lang=S.

La Asamblea General y Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Carta, de fecha 18 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas, Anexo III: Declaración de Independencia, A/43/827, S/20278*, 18 de Noviembre de 1988. <http://unispal.un.org/UNISPAL.NSF/0/6EB54A389E2DA6C6852560DE0070E392>.

Associated Press. "Palestinian women seek tougher laws to combat honor killings." *Haaretz*, 27 de Febrero de 2014. <http://www.haaretz.com/news/middle-east/1.576737>.

Azzouni, Suheir. "Palestine: Palestinian Authority and Israeli-Occupied Territories." En *Women's Rights in the Middle East and North Africa: Progress Amid Resistance*. Nueva York, Nueva York: Freedom House, 2010.

Ben Gedalyahu, Tzvi. "Rise in PA `Honor Killings' Despite US Aid." *Israel National News*, 21 de Agosto de 2012. <http://www.israelnationalnews.com/News/News.aspx/159119#.UD00vM8ZVko>.

El Centro de las Mujeres de Asistencia Jurídica y Asesoramiento. *The Legal and Social Status of Palestinian Women: A Gap Analysis Report Using CEDAW as a Reference* (15 de Febrero de 2005). <http://www.bridge.ids.ac.uk/go/home&id=54162&type=Document&langID=1>.

_____. *Palestinian Women and Penal Law: Policy Brief* (Mayo de 2012). [http://www.dcaf.ch/content/download/94172/1450842/file/Policy Brief Penal EN Final.pdf](http://www.dcaf.ch/content/download/94172/1450842/file/Policy%20Brief%20Penal%20EN%20Final.pdf).

El Centro de Noticias de las Naciones Unidas. "Autoridad Palestina entrega solicitud de ingreso a la ONU como Estado," 23 de Septiembre de 2011. <http://www.un.org/apps/news/story.asp/html/story.asp?NewsID=39722&Cr=palestin&Cr1>.

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado. *La situación de las personas refugiadas en España: Informe 2013*. Los Libros de la Catarata: Madrid, España (2012).

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. *Situation of and Assistance to Palestinian Women* (18 de Diciembre de 2012). [http://www.peacewomen.org/peacewomen and the un/peacewomen-un-monitoring/commission-on-the-status-of-women/basic_documents/194/situation-of-and-assistance-to-palestinian-women-report-of-the-secretary-general](http://www.peacewomen.org/peacewomen%20and%20the%20un/peacewomen-un-monitoring/commission-on-the-status-of-women/basic_documents/194/situation-of-and-assistance-to-palestinian-women-report-of-the-secretary-general).

Council on Foreign Relations. *Secretary Kerry's Remarks on the Middle East Peace Process Talks, July 2013*. <http://www.cfr.org/palestine/secretary-kerrys-remarks-middle-east-peace-process-talks-july-2013/p31169#>.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos. *Israel and the Occupied Territories: 2012 Human Rights Report*. <http://www.state.gov/documents/organization/204575.pdf>.

Gharib, Ali. "U.N. Adds New Name: `State of Palestine.'" *The Daily Beast*, 20 de Diciembre de 2012. <http://www.thedailybeast.com/articles/2012/12/20/u-n-adds->

[new-name-state-of-palestine.html#url=/articles/2012/12/20/u-n-adds-new-name-state-of-palestine.html](#).

Hanafi, Sari y Tabar, Linda: *The Emergence of a Palestinian Globalized Elite: Donors, International Organizations and Local NGOs*. Beirut: MUWATIN y El Instituto de Estudios Palestinos, 2005 (406 páginas).

Kuttab, Eileen. *Social and Economic Situation of Palestinian Women, 2000-2006*. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental, Enero de 2007.
<http://www.escwa.un.org/information/publications/edit/upload/ecw-07-tp1-e.pdf>.

Lauria, Joe. "Why Palestine is Already a State (Part One)." *Huffington Post*, 4 de Octubre de 2011. http://www.huffingtonpost.com/joe-lauria/palestine-statehood-united-nations_b_992691.html.

Lederer, Edith et al. "Palestine asks United Nations for a 'birth certificate' ahead of vote." *3News*, 30 de Noviembre de 2012. <http://www.3news.co.nz/LIVE-STREAM-Palestine-asks-United-Nations-for-a-birth-certificate-ahead-of-vote/tabid/417/articleID/278702/Default.aspx>.

El Ministerio de Salud de Palestina. *Informes Estadísticos Anuales de Salud*.
<http://www.moh.ps/?lang=1>.

La Oficina Central Palestina de Estadísticas, *Labour Force Participation Rate of Persons Aged 15 Years and Above in the Palestinian Territory by Governates and Sex, 1999-2011*.
<http://www.pcbs.gov.ps/Portals/Rainbow/Documents/Labour%20Force%20Participation.htm>.

_____, *Unemployment Rate Among Labour Force Participants, Aged 15 Years and Above in the Palestinian Territory by Governate, Region and Sex, 2011*.
<http://www.pcbs.gov.ps/Portals/Rainbow/Documents/Unemployment.htm>.

_____, *Poverty Rates Among Individuals According to Household Monthly Consumption in Palestine by Region, 2011*.
http://www.pcbs.gov.ps/Portals/Rainbow/Documents/Poverty_2011_e.htm.

_____, *On the Eve of the International Day of Refugees (20/06/2013)*.
<http://www.pcbs.gov.ps/site/512/default.aspx?tabID=512&lang=en&ItemID=821&mid=3171&wversion=Staging>.

Organización Internacional del Trabajo. *Mainstreaming Gender Equality Concerns in Palestinian Cooperatives* (2012). <http://labordoc.ilo.org/record/443607>.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Studies on the Palestinian Curriculum and Textbooks: Consolidated Report* (2006). <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001515/151551e.pdf>.

Oslo II: Interim Agreement on the West Bank and the Gaza Strip (28 de Septiembre de 1995). Disponible vía Jewish Virtual Library: <http://www.jewishvirtuallibrary.org/jsource/Peace/interim.html>.

El Parlamento Europeo, Dirección General de Políticas Interiores, Departamento Temático C: Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales —Igualdad de Género. *Gender Equality and Women's Rights in Palestinian Territories* (Octubre de 2011). <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201110/20111027ATT30536/20111027ATT30536EN.pdf>.

Los Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *A Review of Palestinian Legislation from a Women's Rights Perspective* (Septiembre de 2011). <http://www.undp.ps/en/newsroom/publications/pdf/other/womenreview.pdf>.

Shehada, Nahda. "Women, the Judiciary and the Law: An Anthropological Study of the Shari'a Courts in Gaza" (Árabe). El Instituto Palestino para el Estudio de la Democracia (MUWATIN), 2009.

Universidad Bizreit, Instituto de Derecho. *Legal Status in Palestine: Historical Evolution of the Palestinian Judicial System*. http://lawcenter.birzeit.edu/iol/en/index.php?action_id=210.

Tabet, Gihane. *Women in Personal Status Laws: Iraq, Jordan, Lebanon, Palestine, Syria*. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Julio de 2005). http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/SHS/pdf/Women_in_Personal_Status_Laws.pdf.